

ACTA (02/2020) COMISIÓN ACADÉMICA

En Madrid, a 12 de NOVIEMBRE de 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en de manera telemática a través de la plataforma Teams, se celebra sesión de la Comisión Académica para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente
2. Presentación de propuestas 2020/2021
3. Premios TFG y TFM
4. Trámite de Homologación del título de Fisioterapia. Realización de prácticas
5. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

- Daniel Pecos Martín col. núm. 459
- Beatriz Martínez Pascual col. núm. 4631
- José Antonio Martín Urrialde col. núm. 126
- María Carratalá Tejada col. núm. 1133
- María Gómez Jiménez col. núm. 4655
- Ana Beatriz Varas de la Fuente col. núm. 1175
- Raúl Ferrer Peña col. núm. 5678

Excusan asistencia:

- Gustavo Plaza Manzano col. núm. 1930
- Sara García Isidoro col. núm. 6571

Una vez comprobada la existencia de quórum, el enlace de la Junta de Gobierno D. Raúl Ferrer procedió a abrir, a las 13:05 horas, en convocatoria única, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

1. Se propone D. José Antonio Martín Urrialde como presidente de la comisión que

es votado por unanimidad por los asistentes.

2. Toma la palabra D. José Antonio Martín para indicar que continuar con las tareas relativas a los premios de TFG y TFM, y mejorar la rúbrica de los mismos, concluyendo que sería pertinente continuar durante el próximo año con uno de los puntos que quedó pendiente en la última reunión. Solicita que sea enviada de nuevo el acta anterior de la última reunión celebrada por la comisión a todos los miembros por las nuevas incorporaciones.

Toma la palabra D. Daniel Pecos para confirmar que dicho asunto pendiente se refiere a un acuerdo no alcanzado sobre como incentivar a los futuros ganadores de las próximas ediciones de los premios al mejor TFM, incluyendo aspectos como estancias en grupos de investigación, que quedaron sin consensuar en la última reunión. Aspecto que ratifican los asistentes, y refieren querer retomar como tarea de la comisión para futuras reuniones.

A continuación toma la palabra D. Raúl Ferrer para solicitar la opinión de los miembros de la comisión sobre dos aspectos que está explorando la junta de gobierno para proponer de cara al año 2020-2021, que son de la incumbencia del ámbito de competencia de la comisión. En primer lugar, requiere la opinión sobre la posibilidad de generar un servicio de asesoría para acompañar en el proceso de acreditación del profesorado universitario.

Toma la palabra Dña. Ana Beatriz Varas para expresar que le resulta de mucho interés ya que podría ayudar a incentivar a los docentes a que se involucren de manera más activa en las acciones del Colegio. Toma la palabra Dña. Beatriz Martínez para enfatizar que le parece un servicio muy demandado actualmente en los centros universitarios y de mucha pertinencia tomarlo en consideración desde el propio colegio profesional. Ante estas intervenciones se produce un asentimiento general de los participantes de la comisión a este respecto.

Toma de nuevo la palabra D. Raúl Ferrer para solicitar, en segundo lugar, ideas o propuestas para incentivar la inscripción por parte de los nuevos doctores en el listado de la institución. Toma la palabra D. José Antonio Martín para proponer dos vías, una a través de solicitar a los centros universitarios el propio listado de sus trabajadores, haciendo hincapié en la dificultad legal de la cesión de esos datos a una institución externa. En este sentido refuerza Dña. María Carratalá que se podría instar a los directores de Máster que hicieran difusión de la existencia de este listado en sus productos de postgrado.

Como segunda opción D. José Antonio Martín propone crear algún tipo de reconocimiento desde la institución con el fin de atraer a los doctores a la misma. En este sentido interviene Dña. Beatriz Martínez para aportar que se debe apelar a la voluntariedad de los doctores de inscribirse, y se puede vincular el servicio de asesoría anteriormente mencionado solo a aquellos doctores que estén inscritos en

el listado del Colegio. A lo que se produce un asentimiento general de los asistentes.

3. En relación al tercer punto del orden del día, Toma la palabra D. José Antonio Martín para hacer una exposición de las circunstancias relacionadas con las rúbricas vinculadas a los premios de TFG y TFM, ya que se han recibido varias modificaciones sobre las bases inicialmente recibidas, debido a algunas apreciaciones aportadas por algunos de los evaluadores en relación al número de ítems de las rúbricas y la puntuación derivada de los mismos. Tras debate al respecto se concluye que para esta edición de los premios se empleará la última versión enviada desde la institución a fecha de la reunión, y de cara a la siguiente edición se acuerda desde la comisión revisar las bases y rúbricas para ambos premios. Se acuerda también enviar la rúbrica actual de nuevo a todos los miembros de la comisión.

4. En relación al cuarto punto del orden del día, se expone por parte de D. Raúl Ferrer la problemática que se encuentra al respecto de la derivación por parte del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España hacia el Colegio, con cierta recurrencia, de un número de personas que han solicitado previamente la homologación del título de fisioterapeuta a través del Ministerio, y llegan con la indicación por parte de este, de que se realice la gestión, por parte de la institución Colegial, de facilitarles el acceso a cursar las asignaturas que sean pertinentes en cada caso, para alcanzar la homologación definitiva del título en el territorio español.

Toma la palabra D. José Antonio Martín para poner en contexto la situación dada su experiencia previa, propone dos alternativas, entablar relación con el Director General de Homologación y Acreditación del Ministerio, o bien contactar con centros universitarios públicos para que puedan gestionar estas solicitudes.

En este sentido interviene D. Daniel Pecos para referir que esta problemática no es exclusiva de Madrid, y se deriva de una problemática en el territorio Europeo, y que la posible gestión por parte de la institución colegial en este sentido puede ser la de proporcionar la información sobre procedimiento a seguir al candidato para la homologación, que en la mayoría de los casos, en su experiencia, no tienen. Interviene Dña. María Gómez para reforzar la propuesta y que desde la institución se oriente a los candidatos del procedimiento como solución a la problemática planteada.

Toma la palabra D. Raúl Ferrer para proponer que se tenga en consideración desde la comisión como una tarea para el próximo año, realizar algún tipo de hoja informativa o documento breve que pueda servir a la institución para facilitar a los candidatos en el momento en que se dirijan a la institución con dicha problemática, propuesta que recibe el asentimiento general de los asistentes.

5. No se presentan ruegos o preguntas

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden del presidente se levanta la misma a las 14 horas y 21 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores y señoras asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, el enlace de la junta, Certifico.

El Enlace de la Junta de Gobierno

Fdo. D. Raúl Ferrer Peña